

	FUE DISTRIBUIDO EL DIA 2011-12	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO-202
UACI del Hospital de Ahuachapán			

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Noviembre del 2012	No.Orden:275/2012
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
FARLAB, S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2801	Cada Uno	00202075 - PENICILINA G SODICA 5 MEGA POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO VIAL. MARCA: PHARM INTER.	\$0.40	\$1,120.40
-	-	TOTAL.....	-	\$1,120.40
SOLICITO: FARMACIA				

SON: MIL CIENTO VEINTE 40/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Prestamos Externos, acuerdo N° 1656

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**
- * Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Director	 Ing. Jefe UACI	 GUILLELMO GARCIA GOMEZ FARLAB, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
---------------------	-----------------------	---